



## **Minuta de la Reunión de Buró Ejecutivo y Sesión de Comité Técnico**

---

Sucre, Bolivia; 27 y 28 de junio de 2018

Los miembros del Buró Ejecutivo y del Comité Técnico de FLACMA se reunieron en la Ciudad de Sucre, Bolivia, con motivo de la convocatoria emitida oportunamente por el Presidente y el Secretario Ejecutivo de la organización. El día 27 de junio se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico en las oficinas del Palacete de Guereo; y el día 28 de junio continuaron y finalizaron las actividades. Posteriormente este mismo día se celebró la reunión del Buró Ejecutivo, en las recién inauguradas oficinas de la sede de la Presidencia de FLACMA en el Palacete La Florida.

La reunión fue dirigida por el Presidente de FLACMA, Iván Arciénega Collazos, quien destacó la importancia de esta reunión debido al trabajo que se realizaría entorno a la reforma estatutaria, enfatizando que la principal finalidad de la misma será el trabajo conjunto para lograr una propuesta que contenga una visión municipalista y política que permita llegar a la Cumbre Hemisférica de Uruguay con una propuesta de nuevo Estatuto que sea consensuado por los participantes en esta Reunión de Sucre.

La reunión se desarrolló con base al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Agenda
  2. Revisión de Minutas
  3. Unificación del Estatuto
  4. Presupuesto 2018
  5. Cumbre Hemisférica
  6. Comunicación de FLACMA
  7. Documentos para la Consolidación: Reglamentos
  8. Asuntos Varios
-



## INTRODUCCIÓN

El Presidente de FLACMA dio la bienvenida a los asistentes y puso en contexto los avances y acuerdos que se han tomado en las reuniones previas. Destacó que la estructura de gobierno y el Plan de Trabajo 2018 de FLACMA han sido aprobados en las sesiones de Pachuca y Santiago; sobre éste último, opinó que se debe ir avanzando en su instrumentación.

Sobre la sostenibilidad económica y financiera de FLACMA, destacó la visión actual para diversificar sus fuentes de financiamiento, buscando ir más allá de las aportaciones por cuotas de la membrecía. Ahora se busca captar financiación de organismos internacionales y empresas privadas, según lo acordado en el marco de la Reunión de Buró de Santiago de Chile; ahora se requiere reglamentar esta visión y las actividades que se deriven de esos financiamientos.

También destacó que el trabajo realizado por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva ha sido de manera coordinada, con una perspectiva estratégica y con visión a futuro, lo que ha permitido eliminar la anterior debilidad institucional de FLACMA. Menció que ese proceso de institucionalización de la organización ha comenzado a rendir frutos, y que uno de ellos es la consolidación del proyecto con CGLU, denominado CORDIAL, el cual se enfoca al fortalecimiento de las redes municipalistas de América Latina.

Mencionó que FLACMA y MERCOCIUDADES son las únicas redes reconocidas como miembros de pleno derecho por parte de CGLU, y por tal motivo las responsables de gestionar el financiamiento y coordinar e implementar las actividades acordadas con CGLU. Enfatizó que FLACMA ya no vive la debilidad institucional y política de la etapa anterior, sino que al contrario, ya muestra una fortaleza y regularidad en su gestión; por ello, CGLU la reconoce y logra que casi el 50% del fondo UE-CGLU sea gestionado por nuestra organización (el restante 50% se distribuye entre Mercociudades, UCCI y ALLAS).

### 1. Agenda

Se presentó la propuesta de actividades y temas que se abordarán en la jornada de trabajo del Buró Ejecutivo, y se precisó que habrá al final del Buró un apartado de sesiones abiertas a invitados quienes participarán con intervenciones en temáticas específicas; se refirió al caso del Convenants of Mayors y del Consejo Consultivo.



Se solicitó incluir en el punto 5 del Orden del Día un espacio para la presentación del concepto de la Cumbre 2019 de FLACMA, a realizarse en Santiago de Chile.

Se propuso modificar el Orden del Día para dar mayor amplitud a los temas a tratar y para cambiar el evento de inauguración de la sede de FLACMA para el mediodía.

Acuerdos:

Se aprobaron los cambios propuestos al Orden del Día.

## **2. Revisión de Minutas**

### Minuta del Buró Ejecutivo celebrado en la Ciudad de Pachuca (México)

Se solicitó corregir el cargo correspondiente a la Copresidencia de Reforma e Innovación, el cual corresponde al Alcalde de Comerío, Puerto Rico, José Antonio Santiago Rivera.

Se solicitó incorporar el reconocimiento al Presidente de FLACMA 2015-2017 y a la FEDOMU por el transparente trabajo de gestión financiera realizado durante su período.

Se solicitó incluir de manera breve la mención de avances del proyecto con la Unión Europea.

### Minuta de Comité Técnico celebrado en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina)

Se informó que se enviaron por parte de CNM a la Secretaría Ejecutiva comentarios que nutren el acta, con aportes para el informe de la Secretaría Ejecutiva anterior; y se solicita a FEDOMU enriquecer estos aportes con cifras que fueron presentadas en aquel momento.

Se solicitó aclarar si la mención respecto al esquema de franquicia y sobre los otros modelos de financiamiento de la Cumbre fueron presentados por la Secretaría Ejecutiva o por la Presidencia; el Presidente afirmó que hizo constar en acta su opinión sobre mantener el modelo de franquicia. El Secretario Ejecutivo, por su parte, presentó el modelo utilizado para la Cumbre de Pachuca 2017 y sugirió trabajar para tomar una decisión definitiva respecto del modelo de financiamiento para la Cumbre Hemisférica.

### Minuta de Buró Ejecutivo celebrado en la Ciudad de Santiago (Chile)





Se señaló que el listado de proyectos incluida en la minuta parece inconclusa (debe referirse a los 27 proyectos finalmente aprobados) y se solicitó clarificar la información en la columna de liderazgo (que se defina qué asociaciones han asumido responsabilidades para coordinar los diferentes proyectos). También se pidió clarificar el acuerdo para crear el Consejo Consultivo (lo que el Buró aprobó fue constituir una comisión encabezada por el Arq. Leopoldo Arnaiz que presente una propuesta formal y que sea revisada en el presente Buró de Sucre); y clarificar que la propuesta final de alcances e integrantes deberá ser aprobada finalmente por la Asamblea General en Punta del Este.

Se solicitó incluir en el acta la aprobación para crear las Comisiones de Pueblos y Nacionalidades, y de Juventud.

Se solicitó incluir en el listado de participantes en la sesión de Buró de autoridades de la AChM, especialmente al Alcalde Santiago Rebolledo, Director Nacional, y al Alcalde Sadi Melo Moya, Vicepresidente; igualmente se solicitó mencionar la propuesta para invitar al señor Mario Rosales como Vocal de la Comisión de Académicos de FLACMA.

#### Acuerdos:

Se aprobó incluir los comentarios y adecuaciones solicitadas a las minutas de las reuniones de Pachuca, Buenos Aires y Santiago.

Se acordó continuar con el formato de minuta que hasta el momento ha utilizado la Secretaría Ejecutiva, hasta que se defina un nuevo modelo y se establezca en el reglamento correspondiente.

### **3. Unificación de Estatutos**

El Presidente informó a la mesa que en los materiales impresos que fueron repartidos se encontraban tres versiones de Estatutos: 1. La versión iniciada en Brasilia y consolidada por la AChM; 2. La versión de Brasilia con modificaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva; y, 3. La versión revisada por el Secretario de CNM, Gustavo Cezário, que integra las coincidencias y enriquece ambas versiones.

Se llevó a cabo un importante proceso de trabajo colegiado que se prolongó por más de 12 horas en dos etapas, y la cual contó con la colaboración de todos los participantes en las sesiones de Buró y de Comité Técnico (alcaldes y secretarios); ese proceso sin precedentes en FLACMA se desarrolló a través de la lectura en voz alta de cada uno de los artículos de la versión 3, seleccionada, procediéndose a la proyección



en pantalla del documento de Estatutos en cuestión y a la corrección consensada de la redacción en forma directa e inmediata. Se designó a la Mtra. Mónica Solórzano, Directora Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para actuar como secretaria e incorporar todas y cada una de las modificaciones acordadas por los presentes.

Acuerdos:

Se acordó dedicar toda la jornada del miércoles 27 de junio a esa revisión y posponer el desahogo para el día siguiente del resto de los asuntos del Orden del Día.

Se realizaron y aprobaron en tiempo real modificaciones al texto de borrador de Estatuto (los cuales se incorporan en forma íntegra en la versión final producto de este ejercicio de trabajo), mencionándose a continuación solamente los cambios de mayor relevancia realizados:

- Se incluyó un lenguaje inclusivo en la redacción.
- Se clarifica en la redacción la referencia a América Latina y *El Caribe*.
- Se solicitó redactar puntos en el apartado “Objetivos y Acciones de FLACMA” que refieran a la inclusión y la perspectiva de género.
- Se revisaron las descripciones de los diferentes tipos de miembros de FLACMA, así como en sus derechos y deberes.
- Se reordenó la estructura organizacional de FLACMA quedando así: Asamblea General, Buró Ejecutivo, Presidencia, Comisiones de Trabajo, Secretaría Ejecutiva, Comité Técnico y Consejo Consultivo.
- Se revisaron las funciones y atribuciones de la Asamblea General, del Buró Ejecutivo, de la Presidencia, de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Técnico.
- Se separan de la Presidencia las figuras de Vicepresidencias y este apartado fue reubicado en el orden del documento, quedando después del Buró Ejecutivo.
- Se agregó la figura de Comisiones de Trabajo, su conformación y funciones.
- Se incluyó la creación de las Comisiones de Ética, Electoral y Financiera.
- Se incluyó el Consejo Consultivo, su composición y funciones.
- Se definió la denominación de la Cumbre anual de FLACMA, quedando como “Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales”.
- Se incluyó como otro evento de FLACMA el modelo de Congreso.
- Se incluyó como una actividad y proyecto de FLACMA el relativo al Premio Latinoamericano al Buen Gobierno Municipal, bajo la coordinación de FENAMM-México.
- Se revisaron los capítulos de Patrimonio y Disolución.
- Se revisaron las Disposiciones Generales y las Transitorias.



Se reconoció la necesidad urgente de crear los reglamentos necesarios para la aplicación y buen desarrollo de lo mandatado por los Estatutos, y se solicitará al Buró Ejecutivo a celebrarse en Punta del Este que conforme las comisiones responsables de esta tarea.

Se acordó que la Secretaría Ejecutiva integre el texto con los cambios acordados en esta sesión de Buró, a efecto de presentarlos a la Presidencia y sean elevados a consideración de la Asamblea a celebrarse en Punta del Este.

*NOTA: Los revisión y modificación de los estatutos se llevó a cabo hasta el final de la sesión del día 27 de junio (22:30hrs, aproximadamente) sin concluir la actividad. Esta tarea fue retomada durante una jornada extraordinaria la mañana del día 28 de junio, la cual fue suspendida para continuar con la agenda del día y asistir a la ceremonia de inauguración de la Sede de FLACMA. Finalmente la actividad fue retomada y concluida en el marco de las sesión formal del Buró Ejecutivo.*





## REUNIÓN DEL BURÓ EJECUTIVO

28 de Junio de 2018; Sucre, Bolivia

Tras concluir la ceremonia de inauguración de las oficinas de la Sede de FLACMA en las instalaciones del Palacete La Florida, el Presidente de FLACMA declaró instalado formalmente la sesión del Buró Ejecutivo. Atendiendo los acuerdos tomados el día anterior para modificar el Orden del Día, se da inició formal a los trabajos del Buró Ejecutivo.

### **4. Cumbre Hemisférica 2018**

Se presentaron los avances en la organización temática y logística de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales a realizarse en Punta del Este, Uruguay, del 29 al 31 de agosto próximo. Lo anterior estuvo a cargo del Consejero del CI, Humberto Castro, quien presentó los avances en las actividades de organización y de estructuración del programa de la Cumbre 2018. Explicó que está también considerado un espacio comercial y de exhibición, en el cual empresas podrán exhibir innovaciones tecnológicas en productos y servicios para los gobiernos locales.

Mencionó que hasta ese momento se tiene registro de alrededor de 600 inscritos, de los cuales 250 son internacionales. También explicó que se ha confirmado la participación de delegaciones de otras regiones, como es el caso la Asociación de Amigos de China y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Informó también que en el marco de la Cumbre se realizará un homenaje al Sr. Pablo Zulkoski, en reconocimiento como ex dirigente de FLACMA, CNM y uno de los más importantes impulsores del municipalismo de la Región.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo de FLACMA informó sobre las actividades que realizó en su visita a Uruguay, atendiendo una agenda preparada para el Presidente de FLACMA, quien por causas de fuerza mayor no pudo asistir. Destacó la reunión con el Presidente de Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez, y reconoció su generoso respaldo al evento; informó que sostuvo 14 diferentes reuniones y actividades de alto nivel preparatorias a la Cumbre, destacando una rueda de prensa, visita a la Cancillería de Uruguay, reunión con los organismos municipales y empresariales, encuentro con el Titular de la ALALC y diversas instituciones.

Propuso a todos los miembros de FLACMA hacer equipo y colaborar con el éxito de la Cumbre, garantizar una nutrida asistencia, promover que todas las asociaciones





formen ya sus delegaciones y apoyen con la difusión, incorporando en sus páginas web y redes sociales la imagen e información del evento. Invitó a todos para que asuman tareas durante el evento, tales como la organización de foros, talleres, eventos paralelos, etc.

De igual manera propuso que los Copresidentes asuman la coordinación de algún foro temático, para lo que se hizo la petición especial al Copresidente de Concejales, Carlos Soto, para que sea responsable de la organización del foro de Concejales, el cual tuvo gran éxito en la Cumbre de Pachuca. Igualmente invitó a los Secretarios a contribuir en una o varias tareas específicas dentro de la Cumbre.

Solicitó el apoyo del Presidente para realizar tareas políticas de concertación para promover la asistencia de personalidades, tales como los titulares de CGLU, BID, OEA, etc.

Destacó que la comercialización y los patrocinios, son necesarios para financiar la propia Cumbre, por tal motivo recalcó la importancia para apoyar el esquema de financiamiento de este evento.

El Director de CNM felicitó la organización de la Cumbre por los avances y esfuerzos reflejados, mencionó que habrá una participación nutrida de Brasil. Solicitó más espacios de tipo político en la agenda, para además del Buró incluir las sesiones de la Asamblea y el Consejo Consultivo. Retomó la propuesta de realizar el nombramiento de Ciudades Capitales Latinoamericanas, y que se pueda vincular con el premio, en temáticas tales como Cultura, Innovación, etc. Sugirió que los ganadores de los premios deban ser miembros plenos de FLACMA, y de igual manera los que porten la distinción de “Ciudad Capital”; con ello se buscará un compromiso de acción y motivar indirectamente la afiliación.

La Directora Ejecutiva de FEDOMU reiteró el compromiso para movilizar una nutrida delegación de República Dominicana; compartió que el Presidente de FEDOMU consiguió apoyo financiero para garantizar la participación de entre 15 a 20 alcaldes. También solicitó un espacio en las actividades de la Cumbre para realizar la firma de un acuerdo entre FLACMA y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), gestionado por la Comisión de Capacitación que encabeza FEDOMU. Finalmente solicitó se comparta previamente el borrador de agenda del Buró y de la Asamblea, para proponer temas de interés, si fuese el caso.

La Directora Ejecutiva de ACOBOL solicitó un espacio en la agenda de la Cumbre para abordar el tema de Género y compartir los trabajos que han realizado en la





Copresidencia de Género y retomar el Foro de Género realizado en Pachuca. Compartió que la Comisión de Género cuenta con una agenda de actividades propia y en el marco de la Cumbre buscarán entrevistarse con las diferentes agencias internacionales presentes en Uruguay.

El Presidente de UNGL y CAMCAYCA expresó la importancia de invitar a la OPS/OMS, pues en distintas ocasiones han manifestado su interés por colaborar con FLACMA.

### Cumbre 2019

Iván Borcoski y Rolando Arias de la AChM anunciaron que este evento se llevará a cabo del 27 al 29 de marzo del próximo año en la Ciudad de Santiago de Chile. Debido a que entre la Cumbre de Punta del Este y la de Santiago hay sólo 7 meses de distancia, se planteó al Buró la posibilidad de cambiar el formato para su evento, que será de una convocatoria menor y de tipo programático, con el objetivo de compartir los avances y planear las actividades para la gestión estratégica de FLACMA.

Ofrecieron reservar espacios de exhibición para las asociaciones nacionales que así lo soliciten, solas o en colaboración con sus gobiernos nacionales, a fin de que promuevan su marca ciudad y/o país. En ese mismo sentido, se solicitó a la organización de la Cumbre de Punta del Este un espacio destacado en el área de exhibición para anunciar y promover el evento de 2019. Así mismo un espacio dentro del Orden del Día de la Asamblea General para anunciar el evento y compartir la invitación a través de un video promocional.

El Secretario Ejecutivo de FLACMA sugirió hacer una reflexión sobre la pertinencia de realizar la Cumbre anualmente o si resulta más conveniente realizarla cada dos o tres años, por lo que recordó la propuesta reflejada en el borrador de estatutos para crear la figura de Congreso, el cual refiere a un evento con enfoque organizacional y programático. Esta reflexión fue apoyada por Mickey Espada, representante de la AAPR y por Humberto Castro, Consejero Político del CI.

### Acuerdos:

Se aprobó el informe presentado por el equipo organizador de la Cumbre 2018.

Se aprobó el formato de Congreso presentado por la AChM para realizarse en Santiago y en las fechas propuestas para el año 2019.

El Presidente de FLACMA mencionó que el tema de las Ciudades Capitales queda consolidado en este Buró Ejecutivo, y que todos los aportes que se han presentado se



dan por aprobados, pues representan un enriquecimiento a la organización y la oportunidad de un exitoso desarrollo de la Cumbre.

## **5. Aprobación de Actas de sesiones anteriores**

El Presidente de FLACMA mencionó que se han tomado en cuenta las enmiendas a las minutas de las sesiones anteriores y preguntó a la mesa si hay algún nuevo comentario o modificación. No se solicitó ningún otro cambio y se llamó a la aprobación de las actas.

El Director Ejecutivo de AMPE expresó que en el marco de las actividades de la Cumbre de Pachuca se incorporó a la AMPE al Comité Técnico.

A esto el Secretario Ejecutivo de FLACMA aclaró que en el marco de esa Cumbre se aprobó la ampliación a 10 miembros integrantes de ese Secretariado, tal como queda constatado en la minuta correspondiente, pero explicó que no está incluida la AMPE. La integración de las 10 secretarías queda como está expresada en la minuta de Pachuca. El Presidente de FLACMA propuso que la AMPE presente, en su caso, formalmente su solicitud a la Asamblea General su incorporación.

Acuerdos:

Se aprobó la minuta de Pachuca con las modificaciones ya expresadas en el Comité Técnico celebrado en esta Ciudad de Sucre.

Se aprobó la minuta del Comité celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, con las modificaciones ya expresadas en la sesión del Comité Técnico celebrado en esta Ciudad de Sucre.

Se aprobó la minuta del Buró celebrado en la Ciudad de Santiago, con las modificaciones ya expresadas en el Comité Técnico realizado en esta Ciudad de Sucre.

Se acordó un plazo de 30 días hábiles para la elaboración y circulación de las minutas de las reuniones de los órganos de gobierno.

## **6. Informe Financiero de la Gestión de FEDOMU**

La Directora Ejecutiva de FEDOMU realizó la entrega física de los informes financieros de la gestión 2015-2017. Comentó que se incluyen los comprobantes de ingresos y



gastos realizados, distinguiendo entre la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, así como los apoyos económicos entregados para la Cumbre 2017, gastos varios y la contabilidad. En particular, informó que hace falta documentar si se efectuó la devolución de 12 mil euros de parte de CGLU a FLACMA (está justificado con documentación el por qué se reconocieron sólo 12 mil de los 14 mil euros comprometidos originalmente), con motivo de la actividad realizada en 2017 en Bolivia.

El Secretario Ejecutivo de FLACMA recordó el reconocimiento que hizo el Presidente de FLACMA a la excelente gestión financiera de FEDOMU durante la reunión del Comité Técnico en Buenos Aires, y celebró que con esta entrega física se cumplimenta uno de los acuerdos de la reunión del Buró Ejecutivo de Santiago de Chile. Expresó su interés, como representante de un miembro pleno (FENAMM, México), por tener copia de esa información con el propósito también de aprendizaje y conocer la política institucional de gasto utilizada en esa etapa.

Informó también que en el acto está entregando al Presidente un informe detallado de gastos realizados hasta el momento por la propia Secretaría, sin haber recibido a la fecha ninguna aportación de parte de la propia organización; solicita se le liquiden los gastos realizados en representación de FLACMA durante los 10 meses en cuestión y que se encuentran justificados, ya que los mismos han sido soportados provisionalmente por la FENAMM. Finalmente señaló que los gastos totales de la Secretaría Ejecutiva son de un total de alrededor de 60 mil USD, solicitando solamente de alrededor de 30 mil USD; la diferencia radica en que alrededor de la mitad de los gastos se han sufragado con apoyos no reembolsables gestionados municipalistas por parte de la propia Secretaría ante diversos organismos y asociaciones.

Por otra parte, informó que están muy avanzadas las negociaciones realizadas en los últimos seis meses para recibir fondos de los dos proyectos de cooperación internacional en los que se ha centrado la gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva; por una parte los 96,000 mil euros para la implementación de las actividades de fortalecimiento del movimiento municipalista en latinoamérica en el marco de CORDIAL (a través de UE-CGLU), y por otra parte los 120,000 euros para el Proyecto de Comunidad de Prácticas sobre Movilidad Urbana Sostenible (a través de la Agencia GIZ). Señaló estar seguro de que si FLACMA continua su proceso de profesionalización y capacitación, se tendrá el potencial suficiente para detonar la



gestión de fondos, financiamiento y asistencia técnica para diversos proyectos de cooperación internacional en la región.

El Informe de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva son entregados en este momento en una carpeta física al Presidente de FLACMA y a todos los presentes en USB, los cuales integran una gruesa carpeta con todos los elementos documentales, anexos y soportes de lo informado.

Acuerdos:

Se recibió el informe financiero presentado por parte de FEDOMU, y el Presidente de FLACMA ofreció hacer llegar de inmediato a todos los asociados la copia solicitada por la FENAMM.

Se reconoció y felicitó a la Secretaría Ejecutiva por el trabajo realizado en la atracción de recursos.

## 7. Presupuesto FLACMA 2018

El Presidente de FLACMA presentó a los asistentes a la reunión un presupuesto de egresos para 2018, como sigue:

CONCEPTO	CANTIDAD (usd)
<b>Presidencia</b>	\$30,000
Oficina, personal, pasajes aéreos, viáticos y otros	
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	\$30,000
Oficina, personal, pasajes aéreos, viáticos y otros	
<b>Contabilidad</b>	\$20,000
<b>Comunicación</b>	\$10,000
Página web, informes, boletines, material promocional	
<b>Proyectos</b>	\$30,000
<b>Participación en eventos de FLACMA</b>	\$20,000
Pasajes aéreos	
CGLU (A verificar los gastos a cubrir por aportación de cuotas)	POR DEFINIR
<b>TOTAL APROXIMADO</b>	<b>\$140,000</b>

El Presidente solicitó cumplir con la formalidad de su aprobación, y mencionó que eventualmente podrían proponerse algunas variaciones en conceptos que lo ameriten.



Reiteró que los informes sobre el ejercicio de este presupuesto serán divulgados entre los asociados en forma transparente y sometidos a una auditoría externa.

El Presidente de UNGL y CAMCAYCA solicitó que en los próximos días se conozca el estado del reembolso de CGLU a FLACMA, aparentemente pendiente, y el pago de los adeudos de FLACMA a CGLU. A este respecto, el Presidente de FLACMA precisó que existe una “fecha de corte” específica entre la gestión anterior y la actual, y que la Presidencia en coordinación con la Secretaría Ejecutiva realizarán toda la revisión de los antecedentes y se buscará el respaldo documental, a partir dicha fecha, para no dejar vacío ni pendiente alguno.

Acuerdo:

Se aprobó el Presupuesto de egresos para 2018 en los términos presentados.

## **8. Comunicación**

Como parte del Informe de Actividades que entrega el Secretario Ejecutivo se incluye la propuesta de Estrategia de Comunicación de FLACMA, la cual se considera de vital importancia en esta etapa de nuestra organización y que se podrá detonarse con la inversión semilla de 10 mil USD que se ha aprobado en el presupuesto. Entre las actividades de primer orden destacó la necesaria reestructuración y actualización de la página web y el manejo de redes sociales, la imagen corporativa y la producción del folleto institucional (cuyo domit se entregó en forma física).

Con respecto a la comunicación interna, la Secretaría Ejecutiva informó que ha enviado 9 comunicaciones y circulares con información sobre diversos temas, así como boletines mensuales. Externó su preocupación por la falta de respuesta a las comunicaciones por parte de los enlaces y secretarios de las Asociaciones.

Acuerdo.

Se aprobó el plan de comunicación y las prioridades presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

## **9. Consejo Consultivo**

El Arq. Leopoldo Arnaiz, invitado a este Buró y aliado de FLACMA, realizó la presentación de la propuesta de Consejo Consultivo de FLACMA como seguimiento del acuerdo adoptado en el Buró Ejecutivo de Santiago de Chile. Señaló que uno de las principales objetivos para FLACMA en esta nueva etapa es consolidar su fortaleza



como primera institución municipal de latinoamérica, pero sólo podrá alcanzar este objetivo si es económicamente fuerte para cumplir su labor de apoyo a la modernización de los municipios asociados.

Para ello, señaló se deben buscar fórmulas innovadoras, como la que se propone a través del Consejo Consultivo, el cual pone en valor el potencial de FLACMA como acceso a un mercado inmenso de más 16.000 municipios y 625 millones de ciudadanos, ofreciendo su colaboración a organismos internacionales, instituciones financieras y entidades privadas que presten o puedan prestar servicios a estos municipios, con acciones de formación y capacitación, acciones comerciales y alianzas financieras; a cambio FLACMA recibiría de éstas aportaciones económicas.

El Consejo Consultivo propuesto estaría dirigido por dirigentes de FLACMA e integrado por personalidades, y su finalidad será facilitar las relaciones institucionales en general, aportar conocimiento en todos los aspectos municipales, localizar ayudas financieras para los municipios, y principalmente lograr la colaboración económica que necesita FLACMA para el desarrollo de sus actividades.

Finalmente solicitó a todos el apoyo para que identifiquen empresas que pudieran estar interesadas en colaborar con FLACMA y deban ser consideradas para que formen parte del Consejo Consultivo y se incorporen en la sesión de instalación que se realizará en el marco de la Cumbre Hemisférica de Punta del Este.

El Secretario Ejecutivo de FLACMA agradeció el apoyo de Leopoldo Arnaiz para FLACMA, quien ha designado adicionalmente a un profesional de su oficina en Madrid, Fernando Arnaiz, para atender y promover a FLACMA en Europa, fungiendo como un enlace importante para nuestras actividades en ese continente.

Acuerdos:

Se acordó incluir en los Estatutos el “objetivo y los alcances” del Consejo Consultivo presentados durante la exposición, y distribuir la presentación a los miembros del Buró para mejor conocimiento y recibir recomendaciones a la propuesta presentada.

Se acordó identificar empresas que pudieran estar interesadas en colaborar con FLACMA para invitarlas a participar en el Consejo Consultivo.

Se acordó que la reunión del Consejo Consultivo a realizarse en Punta del Este sea encabezada por autoridades de FLACMA, y las actividades de preparación sean coordinadas por el Arq. Leopoldo Arnaiz en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.



## **10. Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina y el Caribe**

El Coordinador del proyecto Pacto Global de Alcaldes para Sudamérica, Manuel Fuentes, presentó los alcances de la iniciativa en la que participan más de 8 mil alcaldes a nivel global, en su mayoría de países de Europa y Asia. La participación de los alcaldes es voluntaria y en América Latina se trabaja en estrategias nacionales, especialmente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia. El Pacto funciona mediante la firma de una carta compromiso en la que se establece un periodo de 10 años para desarrollar e implementar un Plan de Acción para el Cambio Climático, que consta de un inventario de emisiones, un plan de mitigación y un plan de adaptación.

Las ciudades que se adhieren a este Pacto reciben apoyos denominados “Helpdesk”, el cual provee información y da visibilidad a las ciudades. Propuso que el “Helpdesk” sea dirigido por FLACMA en la Región, pues consideran que cuenta con el potencial necesario para continuar la coordinación de los Alcaldes que ya forman parte del Pacto. Por ello propuso que FLACMA, a través de las asociaciones nacionales interesadas, opere por dos años el “Helpdesk”.

Ofreció capacitación a las asociaciones nacionales interesadas en participar durante un periodo de dos años. El objetivo es transformar la plataforma y convertirla en una herramienta de apoyo a favor de diversos servicios para los gobiernos locales, lo cual les permitirá desarrollar y fortalecer los planes de acción e implementar sus acciones.

## **11. Comisión de Juventud**

El Alcalde de Hato del Rey (República Dominicana), Odalis Vega, presentó la propuesta para crear la Comisión de Juventud FLACMA y un plan de trabajo general. De igual manera, solicitó que en la Cumbre 2018 se promoviera la participación de autoridades locales jóvenes.

Acuerdo:

Se aprobó la creación de la Comisión de la Juventud, cuyas actividades serán dirigidas por el Alcalde Odalis Vega.

## **12. Asuntos Varios**

El Presidente de FLACMA informó que la asignación de las instalaciones del recinto histórico del Palacete La Florida, donde se ubica la sede de FLACMA, es resultado de





un acuerdo de colaboración entre la Gobernación de Chuquisaca con la Alcaldía de Sucre, bajo la modalidad de comodato en favor de la Alcaldía de Sucre. La Alcaldía, a su vez estableció un convenio con la AMB, por lo que el Presidente puso a consideración del Buró realizar un convenio entre FLACMA y AMB, para respaldar la inversión en refacción, infraestructura y equipamiento de la sede. Señaló que los gastos por los servicios de funcionamiento de la sede no generarán ningún costo para FLACMA.

El Director Ejecutivo de la AChM propuso realizar un Comunicado derivado de este evento de Sucre, en el que se exprese un posicionamiento de FLACMA sobre algunos de los temas internacionales de mayor relevancia. A propósito de ello, el Alcalde de Comerío (Puerto Rico), José Antonio Santiago Rivera, compartió la preocupación ante la grave situación de su país, el cual se encamina a la centralización, pues existe una propuesta de reducir a cero en 4 años la aportación del Gobierno de Puerto Rico a los municipios. Esto pone en riesgo de desaparición a más de 50 municipios. Por ello solicitó el respaldo de FLACMA para los municipios de Puerto Rico, y plantea que este tema se incluya en el comunicado.

Acuerdo:

Se aprobó establecer el convenio entre AMB y FLACMA.

Se aprobó emitir un comunicado en el que se incluirá el tema presentado por el Alcalde de Comerío y se designa como encargado de la redacción al Secretario de la AChM.





## **ACCIONES A REALIZAR**

- Conocimiento y visto bueno a las actas de las sesiones anteriores con las modificaciones realizadas.
- Conocimiento y visto bueno a la versión final del borrador de los estatutos trabajados en el marco de esta reunión.
- Solicitud al Buró Ejecutivo para que designe las comisiones encargadas para la creación de los reglamentos necesarios.
- Dar seguimiento a los acuerdos mencionados en este documento.

## **FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN**

Se confirma la convocatoria para celebrar el próximo Buró Ejecutivo y Asamblea General será el 29 de agosto próximo, en el marco de las actividades de la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales a realizarse en Punta del Este, Uruguay.

## **LISTA DE ASISTENTES**

1. **Iván Arciénega Collazos**  
Presidente de FLACMA, de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) y Alcalde de Sucre - BOLIVIA
  2. **José Luis Falero**  
Presidente del Congreso de Intendentes e Intendente del Departamento de San José - URUGUAY
  3. **Rolando Rodríguez Brenes**  
Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y de la *Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA)* - COSTA RICA
  4. **Álvaro Ruiz García**  
Presidente de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM- Bolivia) - BOLIVIA
  5. **José Antonio Santiago Rivera**  
Alcalde de Comerío - Puerto Rico
  6. **Odalís Vega**  
Alcalde de Hato Mayor del Rey - República Dominicana
  7. **Isabel Guzmán Ríos de Vaca**
-



- Presidenta de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) - BOLIVIA
8. **Rocío Molina Travesi**  
Concejala Vicepresidenta del Concejo Municipal de Cochabamba y  
Vicepresidenta de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) - BOLIVIA
  9. **Carlos Soto**  
Concejaj y Vicepresidente de Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) -  
CHILE
  10. **Sergio Arredondo Olvera**  
Secretario Ejecutivo de FLACMA y de la Federación Nacional de Municipios de  
México (FENAMM) - MÉXICO
  11. **Gustavo Cezário**  
Director Ejecutivo de la Confederación Nacional de Municipios (CNM) -  
BRASIL
  12. **Oscar René Cabrera**  
Director Ejecutivo de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia  
(FAM- Bolivia) - BOLIVIA
  13. **Domingo Martínez Cáceres**  
Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) -  
BOLIVIA
  14. **Bernarda Sarue Pereira**  
Directora Ejecutiva de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) -  
BOLIVIA
  15. **Iván Borcoski González**  
Director Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) -  
CHILE
  16. **Ramsses Torres Espinosa**  
Vocal Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME) y Alcalde de Guaranda -  
ECUADOR
  17. **Yuri Vilela Seminario**  
Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) - PERÚ
  18. **Altagracia Tavárez**
-



Directora Ejecutiva de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) - REPÚBLICA DOMINICANA

**19. Humberto Castro**

Director Ejecutivo y Consejero Político del Congreso de Intendentes (CI) - URUGUAY

**20. Mickey Espada**

Asesor de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico (AAPR) - PUERTO RICO

**21. Dante Saal Villegas**

Gerente de Proyectos de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM- Bolivia) - BOLIVIA

**22. Rodrigo Arias Olivos**

Coordinador Relaciones Internacionales de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) - CHILE

**23. Claudia Calvo Campos**

Directora de Relaciones Internacionales de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) - BOLIVIA

**24. Mónica Solórzano Soto**

Directora Técnica de la Secretaría Ejecutiva de FLACMA - MÉXICO

**ANEXOS:**

- Agenda de Actividades 27 y 28 de junio 2018
- Actas de Pachuca, Buenos Aires y Santiago
- Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva
- Estrategia de Comunicación de FLACMA
- Presentaciones realizadas por Manuel Fuentes sobre el Pacto de Alcaldes, y por Leopoldo Arnaiz sobre el Consejo Consultivo
- Comunicado de Sucre
- Anexo fotográfico

**ELABORACIÓN DE LA MINUTA**

Secretaría Ejecutiva de FLACMA

Revisada por: Sergio Arredondo Olvera, Secretario Ejecutivo

Elaborada por: Mónica G. Solórzano Soto, Directora Técnica